



## Política de Sostenibilidad Corporativa

Somos una Corporación Educativa con propósito y comprometida con el desarrollo sostenible del Perú y del mundo, a través del desarrollo de un modelo de gestión integral sostenible, que tiene como objetivo general velar por el desempeño óptimo de nuestros aspectos educativos, ambientales, sociales y de gobernanza en todas nuestras operaciones, brindando un servicio educativo de calidad mediante la formación de personas con valores para que dejen su huella en el mundo.

Por ello, nuestro modelo de sostenibilidad está basado en cuatro ejes o lineamientos de gestión fundamentales: la académica y de investigación, la social, la ambiental y el buen gobierno corporativo. Estamos convencidos de que la estrategia planteada y la gestión de los riesgos en cada uno de estos, nos permitirá seguir creciendo como corporación y contribuir con el desarrollo sostenible de nuestro país y del mundo.

La Política de Sostenibilidad de la Corporación Educativa San Ignacio de Loyola, que incorpora la perspectiva de los grupos de interés de la institución, aplica directamente a las operaciones, actividades y unidades educativas de la institución, y su cumplimiento es un compromiso para la comunidad USIL. En ese sentido, el presente documento hace las veces de política de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) para el caso de la Universidad San Ignacio de Loyola.

USIL cuenta con un comité de Sostenibilidad integrado por los directivos de la alta gerencia de la organización, quienes se reúnen una vez al año para analizar el grado de avance del cumplimiento de la presente política y la estrategia de sostenibilidad, con la finalidad de proponer mejoras al modelo de gestión, acciones de implementación y la adhesión a nuevos estándares, que sean relevantes para la Corporación.

La Dirección de Sostenibilidad se encarga de asesorar, coordinar, monitorear y evaluar con todas las áreas y unidades educativas, la planificación e implementación de los lineamientos y objetivos de esta política, mejorando procesos, sistematizando buenas prácticas de gestión, desarrollo de nuevas iniciativas, y fortaleciendo estas mediante reuniones, talleres y capacitaciones, para seguir y establecer su pertinencia y funcionalidad, actualizando y mejorando. Asimismo, cumple con un rol promotor y de articulación con otras áreas internas y unidades educativas de la institución, para la sistematización, reporte, comunicación y difusión de los avances y logros en la materia.

Para lograr este desafío y, en el marco de la Agenda 2030 y los 17 objetivos de desarrollo sostenible, nuestra organización ha establecido los siguientes objetivos específicos, que serán la base de nuestra gestión.



CGR

### Planeta



1. Integrar la sostenibilidad en los procesos y cultura de la corporación, con el propósito de contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y principios del Pacto Mundial establecido por la Organización de Naciones Unidas.
2. Promover el cuidado, respeto y protección del Ambiente, incentivando mejores prácticas en todas las operaciones de la corporación.
3. Impulsar acciones innovadoras para la mitigación de los impactos ambientales y generar mayor eficiencia en las operaciones de la corporación,



- promoviendo la economía circular.
4. Mitigar el impacto de la corporación al cambio climático, a través de planes y estrategias que reduzcan nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, generados en nuestros procesos y servicios.
  5. Favorecer el consumo responsable, y el uso eficiente de los recursos y materias primas, así como la gestión adecuada de los residuos generados a través de nuestras operaciones.
  6. Cumplir con la legislación ambiental vigente y voluntaria a la que se comprometa la corporación.

## Personas



1. Impulsar la formación educativa integral y de calidad en todas las unidades educativas de la corporación, a través de la incorporación de contenidos académicos en el Modelo educativo USIL, la promoción de investigaciones relacionadas al desarrollo sostenible y la implementación de proyectos de aprendizaje y servicio con una mirada sostenible.
2. Respalda la política de seguridad y salud en el trabajo, que vela por el bienestar de los trabajadores, en un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores.
3. Respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos y enunciados en la “Carta Internacional de Derechos Humanos”, impulsando el desarrollo laboral de colaboradores con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, así como la promoción del trabajo decente y formal.
4. Insertar de forma transversal, en los diversos procesos administrativos y académicos, los enfoques de equidad, diversidad, inclusión y no discriminación que aseguren un acceso y uso adecuado de los servicios para las personas con discapacidad, personas adultas mayores y otros grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.
5. Fomentar el equilibrio de vida personal y profesional mediante la promoción de espacios de bienestar físico, profesional y emocional en toda la corporación, a través de servicios deportivos, culturales, psicopedagógicos, tutoría y tópicos, entre otros.
6. Proteger la privacidad de datos y confidencialidad de la información a través del aseguramiento y correcto tratamiento de los datos personales de los colaboradores, estudiantes, proveedores y los demás grupos de interés de la corporación.
7. Desarrollar procesos de admisión y evaluación de aprendizajes; así como servicios para el refuerzo, nivelación, prevención de la deserción y promoción de la graduación, que contribuyan con la generación de oportunidades y desarrollo académico de nuestros estudiantes.



## Prosperidad



1. Fortalecer las acciones de gobierno corporativo, la corresponsabilidad íntegra y transparente, en todos los niveles de la organización.
2. Contribuir al mejoramiento continuo del desempeño económico, ambiental y social de la corporación, a partir de la innovación, tecnología e investigación y eficiencia en las operaciones.
3. Promover que las existentes y las futuras infraestructuras de la corporación, consideren dentro de sus procesos de mejora y construcción, eficiencia y eficacia de recursos energéticos e hídricos, así como lineamientos eco amigables con el ambiente, el planeta y la sociedad.
4. Promover el desarrollo de programas y proyectos que generen valor a la comunidad, en especial con las poblaciones vulnerables ubicadas en nuestra zona de influencia.

## Paz



1. Promover una cultura de paz, incentivar comportamientos adecuados y promover la diversidad e inclusión social a través de la difusión de mensajes responsables que contribuyan a la generación de una sociedad más justas en todas sus dimensiones.
2. Implantar un gobierno corporativo que promueva una cultura de transparencia prácticas comerciales responsables, la competencia justa y la lucha contra la corrupción.

## Alianzas



1. Promover la generación de sinergias entre los organismos del sector público, las empresas privadas, las instituciones académicas y la sociedad civil, con la finalidad de sumar esfuerzos en favor del desarrollo sostenible de la comunidad y del planeta.

Juan Manuel Ostoya Carmelino  
Gerente General

